

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5007

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

Anuncio de subasta

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena, en prórroga en el número Dos.

Hace saber: Que en este Juzgado número Dos se siguen los autos del juicio ejecutivo número 428/80, promovido por el procurador don Martín Cárceles Lorente, en nombre y representación del Banco de Valladolid, S.A. (hoy Barclays Bank, S.A.E.), contra don José Francisco Londres Roldán y don Francisco López Iniesta, y sus respectivas esposas, a los efectos prevenidos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, a los que se le embargaron, entre otras, las fincas que luego se dirán, y se ha acordado sacarlas a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada una de las referidas fincas que es el que servirá de tipo para la subasta y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que en la certificación de cargas obrante en autos constan los particulares referentes a los títulos de dominio de cada una de las fincas, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante las titulaciones referidas y que este embargo figura anotado en el Registro con la letra «A», no afectándoles por tanto las posteriores.

Relación de las fincas con sus avalúos respectivos:

1.ª Piso-vivienda en la planta tercera del edificio marcado con el número 25 de la calle del Aire, de esta ciudad, que ocupa una superficie construida de 153,86 metros cuadrados, distribuido en diferentes dependencias, que linda: al Norte o derecha entrando, con herederos de Joaquín Molina, hueco de escalera y patio de luces; Oeste o espalda, Eduardo Retamar; Sur o izquierda, calle Medieras, y Oeste o frente, calle de su situación. Tiene asignada una cuota en el total edificio del 14,30% y le pertenece a don Francisco López Iniesta y esposa doña Carmen Martínez Montiel por título de adjudicación en disolución de la comunidad. Su valor para la subasta, dos millones de pesetas.

2.ª Una tercera parte indivisa, en nuda propiedad, de la casa marcada con el número 28 de la calle Mayor, de Cartagena, con vuelta por su derecha entrando a la calle de Medieras o del General Escaño, donde está señalada con los números 1 y 3. Linda: por su frente, antes izquierda, calle Mayor o de la Marina Española; derecha entrando, antes frente, calle del General Escaño; izquierda, antes fondo, casa de Jacinto Doménech y de la Sociedad Económica de Amigos del País, y fondo, antes derecha, casa de Manuel Escaño. El inmueble consta de cuatro plantas principales y otra de ático. Su valor, un millón quinientas mil pesetas, y le pertenece al demandado don Francisco Londres Roldán por título de donación de sus padres.

3.ª Piso vivienda, octavo centro, letra B, situado en la planta octava de la casa número siete de la calle Juan de la Cosa, en Cartagena, que mide 78,76 metros cuadrados, con vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, armarios y terraza. Linda: por el frente, pisos octavos letras A y C, y rellano de escalera; derecha entrando, piso octavo letra A; izquierda, aires del Paseo Alfonso XIII y piso octavo letra C, y al fondo, aires de la calle Juan de la Co-

sa. Tiene asignado un coeficiente del 2,6% en el total del inmueble y aparece inscrita en favor de la sociedad conyugal formada por el demandado don José Francisco Londres Roldán y doña María del Carmen Delgado Martínez. Su valor para la subasta, dos millones de pesetas.

Cartagena, 11 de julio de 1984. El magistrado-juez en prórroga, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 2631

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy, dictada en autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado a instancia del Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador señor Velasco Ruiz de Assín, contra don Antonio Párraga Carrillo y doña Encarnación Hernández Moreno (cónyuges), por medio de la presente se notifica a los demandados don Antonio Párraga Carrillo y esposa doña Encarnación Hernández Moreno, vecinos de Alcantarilla, calle Federico Servet, 8, que la parte ejecutante, y para el avalúo de los bienes que le fueron embargados en dicho asunto ha nombrado a don Antonio Bermejo López, mayor de edad, agente de la Propiedad Inmobiliaria, como tal perito, y al objeto de que ellos nombren otro por su parte, previniéndoles que de no hacerlo dentro de segundo día, se les tendrá por conforme con el designado por la contraria.

La suma reclamada por principal y costas asciende a la cantidad de 600.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 5 de abril de 1984.—El secretario.